

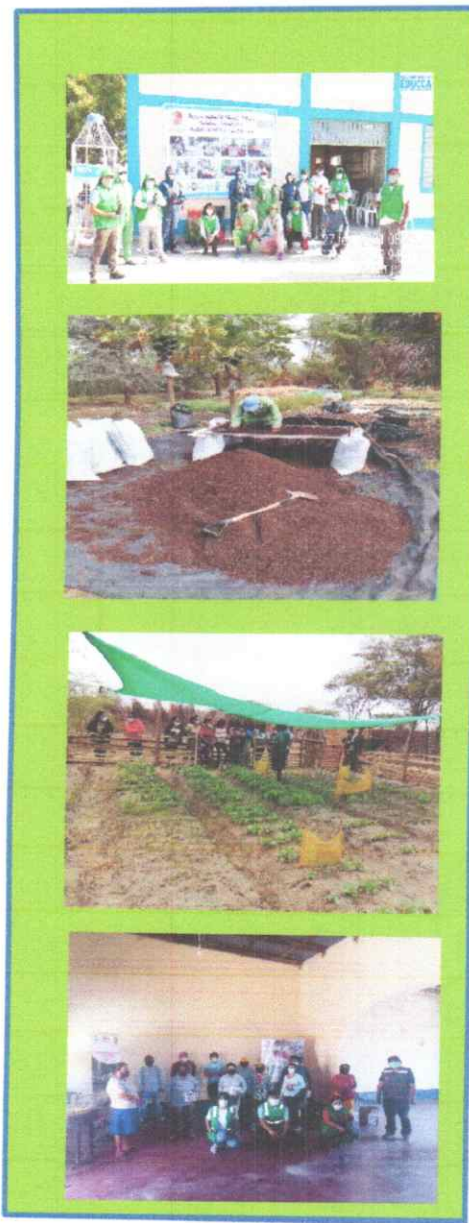
Municipalidad Distrital de La Arena



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Arena 2019 – 2022

PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de La Arena, mediante Ordenanza Municipal N° 07-2019-MDLA/A de fecha 05 de Junio de-2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Oficina de Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de la Arena, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.






Programa Municipal EDUCA – La Arena

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	TAREA 1: Promover y seleccionar Promotores Ambientales Escolares.	Y los	-50 promotores Ambientales.	50 Polos para promotores ambientales Escolares (PAE). 50 fotocheck de identificación. 1 millar de hojas hilo para certificación de los promotores (PAE). 50 papeletes. 3 cajas de plumones gruesos, rojo, azul y negro. 1 Laptop. 1 Proyector. Tripticos. 1 Caja de lapiceros azul. 20 mascarillas tipo niñja.	MARZO	Gerencia de Servicios públicos Locales. Sub Gerencia de Limpieza pública. Oficina de Gestión Ambiental. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). CHOICE Humanitarian.	S/. 2.000,00
	TAREA 2: Capacitación a Promotores Ambientales Escolares de las II.EE	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA.	-02 capacitaciones dirigidas a los PAE. -06 Docentes capacitados.	Tripticos. Proyector Laptop. Sensibilización con videos alusivos a la realidad y cuidado del medio ambiente. Capacitación por parte de una persona especialista en temas ambientales. Charlas y capacitaciones por vía zoom.	MARZO	Gerencia de Servicios públicos Locales. Sub Gerencia de Limpieza pública. Oficina de Gestión Ambiental. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). CHOICE Humanitarian.	S/. 1000,00
	TAREA 3: Promover y difundir la importancia del reciclaje en las II.EE.	• Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes. • Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	-02 Proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	02 charlas de capacitación y sensibilización. Tripticos informativos. Difusión por altos parlantes y difusión por vía radial. Realizar manualidades con material reciclado, para decorar los parques.	MARZO- DICIEMBRE	Gerencia de Servicios públicos Locales. Sub Gerencia de Limpieza pública. Oficina de Gestión Ambiental. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). CHOICE Humanitarian.	S/. 10000,00



Programa Municipal EDUCCA – La Arena

	<p>TAREA 4: Implementar Proyectos Educativos Ambientales Escolares.</p>		<p>-03 colegios/04 docentes/50 PAE reconocidos.</p>	<p>· Poner cartelitos con imágenes y frase alusivos al cuidado del medio ambiente.</p>		<p>· Gerencia de Servicios públicos Locales. · Sub Gerencia de Limpieza pública.</p>	
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>				<p>-Herramientas de trabajo. · Trípticos. · Plantas ornamentales y forestales, para reforestar parques, y espacios desérticos. · Compost. · Material reciclable para decorar parques. · Movilidad. · Refrigerios. · 50 gorros chavitos.</p>	<p>ABRIL</p>	<p>· Oficina de Gestión Ambiental. · Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). CHOICE Humanitarian.</p>	
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>TAREA 1: Identificar, priorizar, difundir en los espacios públicos, actividades de Educación, Cultura, Ciudadanía y Ambiental.</p>	<p>· Número de espacios públicos que ambientalmente habilitados.</p>	<p>02 Espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<p>-1/2 millar de sacos para compost · Semillas de plantas ornamentales y forestales. Para el vivero municipal. · Movilidad · Manualidades con material reciclado.</p>	<p>MARZO- DICIEMBRE</p>	<p>· Gerencia de Servicios públicos Locales. · Sub Gerencia de Limpieza pública. · Oficina de Gestión Ambiental. · Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). CHOICE Humanitarian.</p>	<p>S/300,000</p> 




Programa Municipal EDUCA – La Arena

<p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>TAREA 2: Pasantías a colegios para visitas a espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. 	<p>• 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tripticos. • Campañas de sensibilización. -10 Polos de identificación. -10 Gorros tipo chavito. • Bolsas para compost. • Vivero municipal decorado con material reciclado. • Visita a espacios que han sido reforestados y tienen carteles con imágenes y frases alusivos al cuidado ambiental. • Refrigerios. 	<p>de</p>	<p>MARZO- DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). CHOICE Humanitarian. 	<p>S/1000,00</p>
	<p>TAREA 3: Implementar Espacios que educan ambientalmente en las ILEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados. 	<p>• 50 Personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plantas ornamentales y forestales, para reforestar espacios desérticos. - Compost - Movilidad -Refrigerios • Materiales de trabajo, (pilas, machetes, etc.). • Materiales de reciclaje, para hacer manualidades. 	<p>MARZO- DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). CHOICE Humanitarian. 	<p>S/1000,00</p>	
	<p>TAREA 4: Implementar áreas verdes.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Plantas ornamentales y forestales, para reforestar el vivero municipal. • Compost. • Bolsas de biodegradables o de tela. • Sacos para compost. • Movilidad. 	<p>MARZO- DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/500,00</p>	
	<p>TAREA 1: Difundir y sensibilizar a la población en el D/A MUNDIAL DEL AGUA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. 	<p>• 1 Campañas informativas realizadas.</p> <p>• 40 personas que participan en las campañas informativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tableros Tripticos. • Charra de sensibilización. • Difusión en los afros parlantes del cercano del Distrito. 	<p>MARZO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. 	<p>S/200,00</p>	

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL



Programa Municipal EDUCCA – La Arena

<p>TAREA 2: Difundir y sensibilizar a la población en el Día Mundial DE LA TIERRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales. • Difusión de spot radiales sobre la gestión de residuos en La Arena 	<p>-01 eventos realizados con temática ambiental.</p> <p>.20 personas que participan en eventos.</p> <p>. 80 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pasacalle en celebración del día Mundial de la Tierra. - Refrigerio - Movilidad para transporte del reciclaje recolectado. - Contenedores para los Residuos sólidos. - Charla de sensibilización. - Difusión en los altos parlantes del cercado del Distrito. - Difusión por vía radial. - Tripticos. 	<p>ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigación Y Promoción del Campesinado (CIPCA). • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación Y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/500,00</p> 
<p>TAREA 3: Difundir y sensibilizar a la población en el Día Mundial DEL AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de materiales comunicacionales generados (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>. 5 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videos por las redes sociales con mensajes alusivos al tema de reciclaje y cuidado del Agua. • Charlas de capacitación y concientización sobre el aprovechamiento de los residuos de las cosechas • Difusión en los altos parlantes del cercado del Distrito. 	<p>JUNIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación Y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/500,00</p> 
<p>TAREA 4: Difundir y sensibilizar a la población en el Día Mundial RECICLADOR</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Avisos por emisora (alto parlantes) para los Centros Poblados. • Pasacalle en celebración del día Mundial del Reciclador. • Videos por las redes sociales con mensajes alusivos al tema. • Tripticos. 	<p>JUNIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación Y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/500,00</p> 

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>TAREA 1: Promover y seleccionar los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	<p>50 PAJ acreditados.</p> <p>-01 Capacitaciones dirigidos a los PAJ</p> <p>-03 horas de capacitación que reciben los PAJ</p> <p>-01 eventos realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 50 Fotocheck de identificación. • 50 papeletes. • 50 hojas de hilo para la acreditación de los promotores. 	<p>MARZO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/500.00</p>	
	<p>TAREA 2: Capacitación a los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de educación superior (universidades, instituto, otros) que participan del Programa Municipal EDUCA. 	<p>-01 Institución, Centro de Educación Técnico Productiva La Arena-Piura, que participa del Programa Municipal EDUCA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material informativo • Material para juegos ambientales. • Laptop. • Tripticos informativos. • Proyector. • Sensibilización con videos relacionado al tema. • Capacitación por parte de una persona especialista en temas ambientales. • Charlas y capacitaciones por vía zoom. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tripticos • 1 Caja de guantes descartables. 	<p>MARZO-JUNIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/400.00</p>
	<p>TAREA 3:</p>	<p>Realizar actividades ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ. 	<p>02 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas).</p> <p>50 personas beneficiadas indirectamente.</p> <p>00 proyecto implementado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de trabajo (pala, machetes, entre otros). • Campaña de limpieza al lado derecho del botadero municipal • Refrigerios. • Movilidad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. 	<p>S/1000.00</p>
	<p>TAREA 4: Reconocimiento de los Promotores Ambientales Juveniles</p>				<p>50 reconocimientos.</p>	<p>DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. 	<p>S/200.00</p>



	<p>TAREA 1: Promover y seleccionar los Promotores Ambientales Comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de PAU reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 (PAU) reconocidos. 	<p>Convocatoria en redes sociales via Facebook para el voluntariado comunitario. 50 Fotocheck. 50 Hoja de hilo para certificación.</p>	<p>MARZO-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/1000,00</p>
	<p>TAREA 2: Capacitación a los Promotores Ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Capacitaciones de fortalecimiento de capacidades al personal municipal y la asociación de recicladores Arena ecológica de distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> -02 Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. -01 Numero de proyectos (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	<p>Laptop. Proyector. Material informativo. Sensibilización con videos relacionado al tema. Capacitación por parte de una persona especialista en temas ambientales. Charlas y capacitaciones por via zoom.</p>	<p>MARZO- DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/1000,00</p>
<p>3.2 Formación promotores ambientales comunitarios de</p>	<p>TAREA 3: Realizar actividades ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de sensibilización a familias sobre gestión de residuos sólidos y ciudades sostenibles en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y equidad de género. • Numero de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> -100 Pobladores locales beneficiados indirectamente en los Promotores Ambientales Comunitarios. -01 Proyectos municipales en los que participan los PAC. 	<p>-Tripticos. Herramientas de trabajo. compost Plantas ornamentales y forestales para reforestar espacios desérticos. Movilidad. Material reciclado para decorar los parques y jardines. Refrigerios.</p>	<p>MARZO- DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. • Sub Gerencia de Limpieza pública. • Oficina de Gestión Ambiental. • Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). 	<p>S/500,00</p>
	<p>TAREA 4: Reconocimiento de los Promotores</p>			<p>-1 laptop -1 proyector</p>	<p>DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Servicios públicos Locales. 	



Programa Municipal EDUCCA – La Arena

Ambientales Comunitarios.	• Numero de dirigentes y/o PAC reconocidos.	.50 Dirigentes y/o Promotores Ambientales Comunitarios reconocidos.	.50 Reconocimientos.			. Sub Gerencia de Limpieza publica. . Oficina de Gestión Ambiental. . Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).	S/1,000.00
------------------------------	--	---	----------------------	--	--	---	------------

RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares.	S/6,000.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	S/2,800.00
	S/8,800.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/1,700.00
	S/1,700.00



Programa Municipal EDUCCA – La Arena

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/2,100.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/1,700.00
	S/3,800.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental.	S/8,800.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental.	S/1,700.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental.	S/3,800.00
TOTAL	S/ 14,300.00

